

Ref: I-ED_SUNC-O-LE.1 "Las Esclavas" _Sub Doc_PL66-18

Departamento: Planeamiento y Gestión Urbanística
Sección de Información Geográfica, Cartografía y Topografía
Expediente: Estudio de Detalle PL66-18 (TOP 0002/2025)
Solicitante: Servicio de Urbanización e Infraestructuras
Interesado: Pacasmayo S.L.
Situación: SUNC-O-LE.1
Ref. Catastral: 7054104UF7675S0001TW - 7054105UF7675S0001FW - 7054106UF7675S0001MW -
7054111UF7675S0001KW - 7054114UF7675S0001XW - 7154123UF7675S0001XW -
7154102UF7675S0001WW (Parcela municipal afectada)
Junta Mpal. Distrito nº2 Málaga Este
Asunto: Petición de Informe

INFORME PARA EL SERVICIO DE URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Antecedentes

- Con fecha 12 de julio de 2021, este Negociado emitió informe relativo a la documentación técnica correspondiente a la ordenación propuesta del sector SUNC-O-LE.1 "Las Esclavas", en el marco de la tramitación del Estudio de Detalle.
- Con fecha 21 de septiembre de 2023, este Negociado emitió nuevo informe sobre la documentación técnica de la ordenación propuesta para el citado sector, igualmente en relación con la tramitación del Estudio de Detalle.
- Con fecha 03 de julio de 2024, y junto con documentación digital aportada con fecha 15 de julio de 2024, se presenta nueva documentación técnica correspondiente al Estudio de Detalle "Las Esclavas".
- Con fecha 04 de septiembre de 2024, desde el Servicio de Planificación y Ordenación Urbanística se solicita a este Negociado la emisión de informe sobre la idoneidad de la documentación presentada.
- Con fecha 22 de octubre de 2024, este Negociado emitió informe sobre la documentación técnica de la ordenación propuesta del sector SUNC-O-LE.1 "Las Esclavas" para el desarrollo del Estudio de Detalle, en el que se requería la subsanación de diversas incidencias detectadas en la documentación aportada, a efectos de posibilitar la continuación de la tramitación del expediente.
- Con fecha 07 de enero de 2025, se informó que la documentación gráfica presentada reunía los requisitos necesarios para continuar con la tramitación del expediente.
- Con fecha 02 de marzo de 2026, tiene entrada en esta Sección de Información Geográfica, Cartografía y Topografía, nueva documentación técnica para su revisión y emisión del correspondiente informe.

1/2

Gerencia Municipal de Urbanismo
Paseo Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
urbanismo.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	fPQQ20iXw13f6udmLBFxpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Lobato Rodríguez	Firmado	09/03/2026 14:58:45
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/fPQQ20iXw13f6udmLBFxpg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Una vez examinada y analizada la documentación gráfica aportada, se constata que ésta no introduce modificaciones en las superficies de las parcelas de la Ordenación Pormenorizada SUNC-O-LE.1 "Las Esclavas", ni en la geometría de los viales y del sendero respecto a la documentación presentada e informada con fecha 7 de enero de 2025.

No obstante, se considera oportuno hacer mención a la propuesta de ejecución de una escalera que conecta la senda peatonal (Pk 0+097,216) con el Vial 1 (desde Pk 0+123,510 a Pk 0+136,726).


A este respecto, tras la comprobación de las cotas de inicio y final de la escalera, se verifica que resultan acordes y coincidentes con las rasantes definidas en los perfiles longitudinales, tanto de la senda peatonal como del Vial 1, por lo que se consideran correctas.

Conclusión:

A la vista de lo anteriormente expuesto, la documentación gráfica aportada reúne los requisitos técnicos necesarios para continuar con la tramitación del expediente.

En Málaga, a fecha de firma electrónica

El Ingeniero Técnico en Topografía
Fdo.: Antonio M. Lobato Rodríguez

Código Seguro De Verificación	fPQQ20iXw13f6udmLBFxpg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Manuel Lobato Rodríguez	Firmado	09/03/2026 14:58:45	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/fPQQ20iXw13f6udmLBFxpg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			